

JESUS MARÍA DEL NAYAR, A 14 DE OCTUBRE DEL 2021

ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

No. Oficio: TUDT-010/2020

ERICKA ALEJANDRA ESPINOZA MARTINEZ
CIUDADANO SOLICITANTE

PRESENTE

EL que suscribe, **JUAN MANUEL EPREZ CARRILLO**, titular de la unidad de transparencia y acceso a la información del H. XXVII Ayuntamiento Del Nayar.

Con motivo de su solicitud recibida con folios 181193821000004 el día 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 de conformidad con el artículo 32, 33 fracción VII y 141 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit; se da cumplimiento a la solicitud, pidiendo lo siguiente:

...” SOLICITUD ANEXO”

En respuesta de la solicitud antes mencionada se realizó las gestiones correspondientes en tesorería del ayuntamiento municipal.

La información que nos solicita no depende de nosotros, ya que esa información la pudiera tener CFE, el sujeto obligado no recauda fondos de luz eléctrica.

Aunado a lo antes descrito, le manifiesto que quedo a sus órdenes para cualquier información necesaria que se derive. Sin otro particular, le reitero mis consideraciones y agradezco de antemano la atención brindada al presente.

ATENTAMENTE

“GOBIERNO DE DEL NAYAR, ACCIONES QUE TRANSFORMAN”



PROF. JUAN MANUEL PEREZ CARRILLO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H.XXVII AYUNTAMIENTO DEL NAYAR



H. XXVII AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2021 - 2024

ACCIONES
QUE TRANSFORMAN

TEPIC, NAYARIT; A 13 DE OCTUBRE DEL 2021

No. Oficio: TUDT-OCT-04/2021

Asunto: solicitud INFOMEX

LIC. EMILIO GONZALEZ VALLES
TESORERO MUNICIPAL DEL H. XXVII
AYUNTAMIENTO DEL NAYAR.

PRESENTE:

En atención a lo que dispone la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de Nayarit y en base a la responsabilidad que le confiere a usted como servidor público del H. XXVI Ayuntamiento del Nayar, me permito requerirle la siguiente información que fue solicitada por el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Nayarit (INFOMEX) con folio **181193821000005** el día 24 de septiembre del 2021. Donde se solicita:

Se adjunta documento de solicitud de información.

Se anexa solicitud INFOMEX

Así mismo le informo que cuenta con un plazo de 3 días hábiles contados a partir del día que reciba el presente documento para cumplir con la ley de Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Nayarit, con la finalidad de dar cumplimiento con la solicitud de información al solicitante, me despido esperando su participación y enviando un saludo a su persona.

ATENTAMENTE

"GOBIERNO DEL NAYAR, ACCIONES QUE TRANSFORMAN"

PROF: JUAN MANUEL PEREZ CARRILLO

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN



C.a.a Jefa de Recursos humanos Alondra M Sandoval.

c.c.p Archivo





Registro de Solicitud de Acceso a la Información

Información General

Folio de solicitud 181193821000005
 Nombre del Solicitante Erika Alejandra Espinoza Martinez
 E-mail de Solicitante erika221188@yahoo.com
 Fecha de Registro 24/09/2021
 Fecha limite de Respuesta 10/11/2021
 Medio de Recepción Correo electrónico
 Modalidad de Entrega Copia Simple
 Documentos Adjuntos 2021-09 Proy Solic.pdf
 login erika221188@yahoo.com

Información Solicitada

Información Solicitada ANEXO SOLICITUD
 Documentos Adjuntos

Observaciones

Las notificaciones se le comunicarán a través del medio que usted haya seleccionado, independientemente de lo anterior, las notificaciones oficiales se realizaran vía Plataforma Nacional de Transparencia .

Si usted recibe la notificación de que se requiere más información o mayores datos para atender su solicitud y no la responde en el tiempo establecido, su solicitud será desechada por el sistema.

Para darle seguimiento a su Solicitud de Información, puede consultar la Plataforma Nacional de Transparencia, ingresando su número de folio o acudir a las oficinas del sujeto obligado correspondiente.

En caso de que el sistema no esté disponible, por favor repórtelo al teléfono 01800-5704906.

Plazo para Solicitud de Acceso a la Información	20 días hábiles	25/10/2021
Plazo con Prórroga para Solicitud de Acceso a la Información	30 días hábiles	10/11/2021
Información Pública	5 días hábiles	04/10/2021
No Competencia	3 días hábiles	30/09/2021